



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL –RESPONSABILIDAD MÉDICA-
DEMANDANTE: JACKELINE JOHANA CURIEL MERIÑO Y OTROS
DEMANDADO: EPS SANITAS Y OTROS
RADICADO: 47189315300120220011500

OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Teniendo en cuenta que el pasado 4 de marzo la apoderada demandante informó que la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA** valoró a **SEBASTIAN ANDRES CURIEL MERIÑO** el sábado anterior, es menester señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento.

Por lo anterior, se

RESUELVE

SEÑÁLESE el 23 de mayo de 2024, a las 9:00 a. m., como fecha en la cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma TEAMS, la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

Juez

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 013 DE 2024
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1abdfa24262deb407cfb05bc039d47ecc4666ced85e61b7b07a2cc2c2e1b9fd2

Documento generado en 08/03/2024 12:59:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>